

## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

### PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN PREDOCTORAL

#### Criterios para la contratación de profesorado no permanente en la categoría Personal Investigador en Formación Predoctoral

Se valorarán los currículos de los candidatos cuyos méritos y líneas de investigación coincidan con alguna de las líneas de investigación del Departamento.

##### Méritos de Investigación: 15%

Para la evaluación de los méritos de investigación se otorga el siguiente baremo:

- Publicaciones: Se valoran publicaciones JCR, comunicaciones en actas de congresos y capítulos de libro. Se da más peso a las revistas indexadas en el JCR frente a los congresos y capítulos de libro. Transferencia de resultados de investigación cuando proceda (patentes o modelos de utilidad/software). 40%
- Participación en proyectos de investigación: Se valorará el tiempo total y la dedicación en la participación en proyectos de investigación competitivos y no competitivos. El tiempo se evaluará en meses de actividad del candidato en proyectos, teniendo en cuenta que la dedicación en varios proyectos simultáneamente se computará de forma conjunta. Deben quedar justificadas las tareas realizadas en cada proyecto, de forma que se acredite el rol y la relevancia de la participación del candidato. Se da peso a los proyectos según su tipo: internacionales, nacionales, autonómicos o Art. 60. En caso de participación simultánea en varios proyectos, se puntuará el de mayor peso. 40%.
- Estancias de investigación: Se valorarán los meses de estancia en el extranjero, con una duración mínima de 1 mes, relacionadas con tareas de investigación. 10%
- Premios obtenidos por méritos de investigación (en congresos científicos, asociaciones científicas, etc). 5%
- Impartición de conferencias y ponencias (excluyendo la presentación de comunicaciones en congresos que hayan sido contabilizadas en el apartado de publicaciones). 5%

##### Méritos Docentes: 10%

Para la evaluación de los méritos docentes se otorga el siguiente baremo:

- Se valorará la experiencia docente en asignaturas de titulaciones oficiales universitarias afines al departamento, considerando el número de horas impartidas. En el caso de la dirección de TFG, se contabilizarán 10 horas por cada TFG dirigido que haya sido defendido. 100%.

##### Formación: 70%

Para la evaluación de los méritos de formación se seguirá el siguiente baremo:

- Nota expediente de grado: 45%.
- Nota expediente de máster: 50%.
- Otras titulaciones académicas oficiales: 5%

Solo se valorarán los estudios realizados en Titulaciones afines a la docencia y líneas de investigación del Departamento. Se tendrá en cuenta el prestigio de la Universidad de impartición del Título.

##### Experiencia Profesional y Otros Méritos: 5%

- Experiencia profesional en empresas desempeñando tareas en campos afines al departamento. Se considerará el tiempo total trabajado en las empresas. 50%
- Premios o distinciones concedidos: Se considerará la importancia de los premios concedidos, excluyendo los que hayan sido considerados en el apartado de "Méritos de Investigación": 50%.

ID DOCUMENTO: 9x1jneftzB  
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLANCO ROJAS MARIA DOLORES	11-06-2024 11:07:48



Será mérito preferente la acreditación de un nivel de inglés C1 (o equivalente) o superior. Será equivalente haber realizado estancias continuadas superiores a un año en países angloparlantes. Esto aumentará la valoración final un 10%.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLANCO ROJAS MARIA DOLORES	11-06-2024 11:07:48